

ANTONELLA SANNINO, *READING WILLIAM OF AUVERGNE*, SISMEL-EDIZIONI DEL GALLUZZO, FIRENZE 2022 (MICROLOGUS LIBRARY, 113), VI + 193 PP., ISBN: 9788892901667.

NATALIA JAKUBECKI

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – CONICET / UNIVERSIDAD DEL SALVADOR



Antonella Sannino, profesora de Historia de la Filosofía Medieval en la Università di Napoli 'L'Orientale', cuya investigación está consagrada a la influencia del hermetismo y el neoplatonismo en el Medioevo y la Modernidad Temprana, a mediados de 2022 ha publicado su más reciente trabajo en la colección *Micrologus Library*, dedicada principal, aunque no exclusivamente, a la historia de la ciencia y filosofía natural de la Edad Media. En esta oportunidad, Sannino se centra en los principales ejes del pensamiento de Guillermo de Auvergne ('Auvernia' en su versión castellanizada), y lo hace mediante un esquema que a muy grandes rasgos es digno de la tradición neoplatónica. En efecto, según se avanza en la obra, se puede observar una especie de 'descenso ontológico' dado que comienza por Dios, continúa con su causalidad y relación con el mundo natural –al que pertenecen tanto las estrellas como los demonios–, y finaliza con el ser humano, creatura en la que radica la clave de lo que sería el ascenso (la *epistrophé*), pues es la única capaz de captar por medio de su alma la armonía del universo y, a través de ella, la de su Creador. Ahora bien, antes de revisar cada capítulo con un poco más de detalle, conviene detenerse en la Introducción.

Bajo la convicción, ya anticipada en el primer párrafo del Prefacio, de que buena parte de la obra de Guillermo (en especial de su magistral *Magisterium divinale et sapientiale*) fue ignorada, o bien estudiada pero tan solo de manera superficial o incluso desde perspectivas no del todo convincentes (p. 13), Sannino decide acertadamente comenzar haciendo un recorrido por los trabajos críticos más importantes dedicados quien fuera obispo de París entre 1228 y 1249. Toma como punto de partida los aportes de Noël Valois y Amato Masnovo, que son más bien de índole biográfica y general, muestra luego la progresión en las investigaciones sobre Guillermo a través de los diferentes temas sobre los que versaron las obras de Ernst Moody, Josep Kramp y Guglielmo Corti, y retoma asimismo los aportes más recientes de Spencer. E. Young, Corey Barnes y Roland Teske, entre otros. El estado de la cuestión llega a la obra miscelánea editada por Franco Morenzoni y Jean-Yves Tilliette, *Autour de Guillaume d'Auvergne* (Brepols, 2005), que le sirve a Sannino de base para confrontar las principales tesis de los estudios que la

componen con otros trabajos contemporáneos como los de Isabel Draelants, Thomas de Mayo o Robert Goulding.

Esta minuciosa recapitulación confirmaría su (quizá un tanto general) hipótesis, que es al mismo tiempo la justificación del libro: la crítica no se ha tomado el trabajo de estudiar la filosofía de Guillermo en su contexto, de modo tal que se vea mejor en qué medida hay una recurrencia a la autoridad y en qué medida el autor propone conceptos innovadores. Hay, insiste Sannino, opiniones de los especialistas manifiestamente contradictorias esparcidas por doquier que reclaman con urgencia reordenamiento y síntesis. Esa será, pues, su tarea a lo largo de los tres capítulos siguientes. De todas formas, consciente de la envergadura de la empresa, aclara que se limitará tan solo a algunos tópicos, aquellos que, según considera, jugaron un papel central en el pensamiento de Guillermo (p. 29). En cuanto al aspecto metodológico, el objetivo de puntualizar las conclusiones a las que fue llegando el autor permite o incluso, en cierto modo, obliga a que no se examinen los pormenores de la argumentación, sino que tales conclusiones sencillamente se vayan presentando de manera progresiva ya que, desde luego, se encuentran encadenadas unas con otras. Ello no obsta que se hayan consignado los pasajes de la fuente en nota a pie, de modo que los lectores puedan reconstruir por sí solos los pasos omitidos o simplificados. Después de todo, se trata de una lectura posible, esto es, de un *reading*.

El primer capítulo, entonces, titulado « The Providence of God and Free Will », tiene por objeto estudiar la tensión entre la providencia divina y el libre albedrío, una problemática que, si bien hunde sus raíces en la Antigüedad clásica y recorre toda la Edad Media, encuentra un renovado énfasis precisamente a comienzos del siglo XIII. Para ello, Sannino se vale del tratado *De universo creaturarum* (o sea, el segundo de los siete que componen el *Magisterium*), donde el autor establece una doctrina de la causalidad divina que, aún si tiene un costado trinitario, es deudora en primer lugar de las enseñanzas de Avicena y Avicbron. Pasando por la distinción de Guillermo entre *providere* y *praevidere*, que le permite salvaguardar a Dios del error y al ser humano su libertad, Sannino entra inevitablemente en el problema de los futuros contingentes y los analiza en relación con el destino, la necesidad y, por su puesto, el ser humano. Como señala la autora, el tratado sobre el destino que aparece en *De universo* conlleva dos grandes problemas: por una parte, la relación entre providencia y presciencia de Dios y, por otra, el determinismo astrológico y la conexión causal de todo lo creado (p. 48). La solución de Guillermo dependerá en gran medida de determinar cuál de entre todas las acepciones de *fatum* que se han dado es la correcta. A sus ojos, será aquella que los griegos entendían por *eimarmene*. La sección siguiente pasa a hablar de la causalidad astral y sus alcances, y sobre la severidad con la que Guillermo arremete contra quienes creen que las estrellas y los talismanes constriñen la voluntad

humana o, peor aún, la divina. La distinción entre *scientia Dei* y *scientia naturali* cierra el capítulo y da paso al siguiente: « Natural causality and image magic ».

Como hemos anticipado, el núcleo temático de este segundo capítulo –que amplía las fuentes consideradas al *De universo spiritualium*, el *De virtutibus et vitiis* y al *De legibus*– serán las creaturas y las causas segundas, es decir, la naturaleza. Sannino presenta los aspectos más sobresalientes de la filosofía natural de Guillermo, en la cual dos conceptos serán de especial importancia: el de *mirificum* y el de *virtutes naturales*. Con ellos en mira, la autora revisa la distinción entre milagros y maravillas (que implica, a su vez, sutiles distinciones entre *supra*, *contra* y *praeter naturam*), y pasa luego a establecer cuáles fueron para Guillermo los límites de la nascente disciplina (*ars*) de la magia natural, la « práctica humana capaz de reproducir eventos cuyas causas ocultas están más allá del conocimiento humano »; límites que serán de suma importancia en tanto la distinguen de la también nascente *scientia magica* que implica, entre otras cosas, la invocación a los demonios (p. 78). Antes de pasar a la condena de Guillermo a la idolatría por medio de imágenes y talismanes con la que cierra el capítulo, se encuentra el subapartado más largo de todo el libro, dedicado a las nuevas fuentes de ‘ciencias experimentales’ que comenzaban a circular en el occidente latino y de las cuales se hizo eco Guillermo.

El tercer y último capítulo, « The Soul on the Boundary of Two Worlds », se concentra en una creatura particular, el alma humana. Sus primeros tres párrafos, esto es, los que tratan sobre la naturaleza del alma, su tensión con el cuerpo y la constitución del ser humano, son una versión del texto ya publicado « *Quod anima sit in horizonte duorum mundorum. Psicología ed antropología in Guglielmo d’Alverania* », en ALESSANDRA BECCARISI, ALESSANDRO PALAZZO, *Per studium et doctrinam. Fonti e testi di filosofia medievale dal XII al XIV secolo. Studi in onore di Loris Sturlese*, Aracne, Roma 2018 (Flumen Sapientiae, 6). Sannino muestra en ellos cómo la antropología y psicología de Guillermo se construyen en confluencia y tensión entre el neoplatonismo propio del *Liber de causis*, el hermetismo y el neoplatonismo hebreo, que no eran sino algunas de las tradiciones textuales que circulaban en el ambiente cultural parisino de las primeras décadas del siglo XIII. Tras resumir la concepción de alma de Guillermo como « una forma que se asemeja a Dios, y es una inteligencia llena de formas intelectuales » (p. 117), la autora pasa a considerar la relación del alma con la música primero y con la medicina después. Concebida a la manera neopitagórica –gracias al *Timeo* y al legado boeciano–, la música para Guillermo es armonía o, mejor aún, una *virtus harmoniarum* que, al igual que el alma, se encuentra en la frontera entre dos mundos, el humano y el divino. De allí su mutua afinidad y de allí también el rol ético y social de la música, en el que se detendrá Sannino. En su evaluación diacrónica en torno a la noción de *pulchritudo*, la autora pone de manifiesto la reciprocidad de los trascendentales de belleza y bien que a los ojos de Guillermo permite al alma humana que se vea ella misma

como una imagen de Dios, volviendo así a su Creador, presente de este modo en sus creaturas.

Para concluir, la autora evita la obvia recapitulación de lo dicho y hace explícita su intención de dar cuenta de la popularidad de Guillermo en los siglos posteriores. Así pues, las conclusiones, que bien pueden leerse como un epílogo debido a su carácter prospectivo, se dividen en tres ejes. El primero consiste en observaciones sobre los testimonios manuscritos y ediciones tempranas de los tratados *De fide et legibus* y *De universo*, que complementará con dos apéndices: la reproducción en color de los fol. 1r y 149v (*incipit* y *explicit* del *De legibus*) del MS Cracovia, BJ R kp. 410 III, y el fol. 1r de un MS no catalogado de la Universidad de Rochester, que contiene el *incipit* del *De universo* con una delicada iluminación que amplía en la página siguiente (p. 152–155); y con un valiosísimo anexo en el que suma nuevos códices a los ya listados por J. Ottomann, R. Saccenti y el archivo digital de Mirabile (p. 157–162). El segundo eje de las conclusiones muestra la popularidad de las doctrinas de Guillermo relacionadas con la adivinación y la magia natural, para lo cual Sannino toma como ejemplo su aparición en el *Tractatus superstitionibus quibusdam casibus* de Heinrich de Gokum, escrito en 1425. El tercer y último eje es quizá el que se relaciona más directamente con la intención del libro, pues explica que es a Guillermo a quien se debe la institución de la noción de *sensus naturae* (que también se expresó en términos de *spiritus* o *virtus occulta*) utilizada por autores tan representativos de la filosofía natural del Renacimiento, como Cornelius Agrippa o Tommaso Campanella.

En suma, con *Reading William of Auvergne* estamos ante un bien articulado resumen de las principales temáticas que atraviesan la vasta obra de Guillermo de Auvernia. Tiene la virtud de servir de material de consulta a especialistas a la vez que –precisamente en su condición de *reading*– puede ser leído como una introducción para quienes decidan emprender una investigación ya sea sobre el autor, ya sea sobre alguno de los diversos temas que ha tratado, pues, como ha mostrado Sannino, no son pocas las nociones y discusiones que encuentran su origen en el pensamiento de este filósofo, teólogo y matemático del siglo XIII.